

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

FACULTADES DE CADA ÁREA

203G13001 DEPARTAMENTO DE FINANCIAMIENTO DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

OBJETIVO:

Diseñar estrategias y realizar acciones para la procuración de recursos en apoyo a proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y divulgación en beneficio del progreso del Estado de México.

FUNCIONES:

Identificar instancias públicas o privadas, estatales, nacionales e internacionales que otorguen financiamiento a la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

Coadyuvar en la gestión de recursos de financiamiento para la innovación en el campo de la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

Elaborar y mantener actualizado el catálogo de recursos e instrumentos financieros estatales, federales e internacionales por sectores y subsectores empresariales, que apoyen la investigación científica, desarrollo tecnológico o la mejora de infraestructura en instituciones de educación superior o centros de investigación.

Establecer una coordinación financiera con otros sectores de la administración estatal para apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica.

Revisar y supervisar el proceso de gestión de fondos de financiamiento para los programas y proyectos estratégicos que tenga que realizar el Consejo.

Brindar capacitación y asesoría sobre el acceso a recursos financieros a las instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas o investigadores.

Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.